



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Pago rollos 3D

---

VISTO

la compra de 2 rollos de Filamentos 3D para el Área de Informática de la Facultad; y

CONSIDERANDO

que la compra se realizó con tarjeta corporativa a una casa que en el resumen bancario figura como 3D sur;

que la factura que entregó a posteriori por esta compra está a nombre de Cingolani y Martinez;

que la casa indica que entre la venta y la emisión de la factura hubo un cambio de firma;

que si bien las firmas son distintas el monto y el concepto son coincidentes por los que se debería utilizar la factura de Cingolani y Martinez para contabilizar y rendir la compra;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º. AUTORIZAR la contabilización y rendición de la factura 00004-00000209 de Cingolani Emanuel y Martínez Nicolás por la suma de \$ 2.800,00 (dos mil ochocientos con 00/100), por la compra de 2 rollos de Filamentos 3D, registrando como medio de pago la Tarjeta Corporativa de la Facultad a través del pago que figura en el resumen realizado el 11/05/22 a 3D sur.

ARTÍCULO 2°. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos correspondiente del Área Central.

ARTÍCULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.